**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD EN ALMERÍA**

En Almería, siendo las 10:20 horas del viernes 5 de septiembre de 2025, reunidos en la Sala de Juntas del Edificio de la Central Provincial de Compras de Almería, primera planta, previa convocatoria al efecto, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por mí, la Secretaria de la Mesa de Contratación.

**PRESIDENTE**: D. Domingo Jiménez Navarrete.- Director de Gestión de la CPCA

**VOCALES:** D. Pedro D. Soler Ridao. – Subdirector de Contratación de la CPCA.
D. Pedro M. Martínez García. – Interventor Adjunto Provincial.
D. ª Carmen López Mendoza. - Letrada de Administración Sanitaria.

**SECRETARIA:** D. ª Eva M. ª Rivas Salvador. – Jefa del Servicio de Contratación de la CPCA

Debidamente citados todos los integrantes de la mesa, los no asistentes justifican la imposibilidad de asistencia por motivos asistenciales y/o de agenda. Al existir el quorum necesario se constituye la mesa de contratación para tratar el asunto recogido en la convocatoria.

Se hace constar que el representante de la Intervención Provincial asiste a la reunión a través de medios electrónicos, mediante el aplicativo Zoom.

Preguntados los asistentes a la Mesa sobre la existencia de conflicto de intereses manifiestan que no existe.

La Mesa se reúne para examen de documentación acreditativa de capacidad, solvencia y garantía definitiva del candidato propuesto del expediente n. º 510/2024 CCA: +6.C1RMSY2 SERVICIOS DE REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN, COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO, LA DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA Y LA REDUCCIÓN DE LAS EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO TORRECÁRDENAS DE ALMERÍA.

La Mesa procede al examen de la documentación aportada, dentro de plazo, a través de SIREC- Portal de Contratación por el candidato propuesto UTE INGHO, JOSÉ SÁNCHEZ Y LUIS SÁNCHEZ, que se estima correcta, pudiendo continuar el procedimiento.

Y no habiendo alegaciones a esta acta por parte de los presentes, queda aprobada conforme a artículo 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector público, con lo que el Sr. Presidente da por terminada y levanta la sesión, de lo que yo como Secretaria doy fe.

Vº Bº EL PRESIDENTE LA SECRETARIA



Es copia auténtica de documento electrónico


| | | |
|---|---|---|
| Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | |
| FIRMADO POR | DOMINGO JIMENEZ NAVARRETE | 05/09/2025 |
| | EVA MARIA RIVAS SALVADOR | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmZTYJ9EW34EXKLQQRR7SRF9YQK | PÁG. 1/1 |